

EJE TEMÁTICO 4. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Estrategia 4.1. Fortalecimiento del Núcleo Familiar

Objetivo 4.1.1 Fortalecer los valores para la integración saludable de la familia.

- LA 4.1.1.1 Promover ante la SEP la obligatoriedad del Programa de “Escuela para Padres” como requisito para reinscribir a los hijos en Educación Básica.
- LA 4.1.1.2 Implementación de programas contra la Violencia Intrafamiliar.
- LA 4.1.1.3 Implementar Programa de educación sexual y reproductiva.
- LA 4.1.1.4 Implementar programas de organización del presupuesto, nutrición y detección de desordenes alimenticios.
- LA 4.1.1.5 Implementar programas de detección de jóvenes en riesgo, dirigido a padres de familia.
- LA 4.1.1.6 Otorgar préstamos crediticios para proyectos productivos a madres solteras.
- LA 4.1.1.7 Promover cursos de capacitación para el trabajo dirigidos a personas desempleadas.

Estrategia 4.2. Impulso Integral a grupos vulnerables.

Objetivo 4.2.1 Promover el goce pleno de derechos a personas con discapacidad.

- LA 4.2.1.1 Terminar y publicar el Reglamento para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ensenada.
- LA 4.2.1.2 Desarrollar campañas para sensibilizar a la población en cuanto al uso o respeto de estacionamientos, rampas, etc., para personas con discapacidad.
- LA 4.2.1.3 Impulsar un programa de accesibilidad total, en el que se garantice que los edificios de uso público, sean accesibles para todo tipo de usuario.
- LA 4.2.1.4 Promover con el sector productivo local la contratación de personas con discapacidad, de acuerdo a sus capacidades físicas o intelectuales.
- LA 4.2.1.5 Promover la creación de un Centro de Rehabilitación Especial.
- LA 4.2.1.6 Promover programas de colaboración con los diferentes niveles educativos, que permitan a la población con discapacidad concluir su educación media y superior.
- LA 4.2.1.7 Iniciar la instalar de señalamientos de tránsito, en vías principales, adecuados a las necesidades de las personas con discapacidades.
- LA 4.2.1.8 Vigilar la aceptación por parte de los transportistas de la credencial Municipal para uso de transporte público gratuito, por parte de las personas discapacitadas.

LA 4.2.1.9 Promover la capacitación para el trabajo y préstamos productivos a personas con discapacidad.

Objetivo 4.2.2 Garantizar los derechos y desarrollo del menor.

LA 4.2.2.1 Promover el Programa de guarderías y estancias infantiles de SEDESOL para los hijos de las madres trabajadoras.

LA 4.2.2.2 Creación de albergues de apoyo educativo para hijos de madres trabajadoras.

LA 4.2.2.3 Promover el programa de Impulso a los servicios de cuidado y atención infantil de SEDESOL.

LA 4.2.2.4 Impulsar programas que garanticen el desarrollo pleno de los derechos de los niños.

LA 4.2.2.5 Promover programa y espacios de protección para los niños de la calle y en situación de calle.

Objetivo 4.2.3 Impulsar el desarrollo equitativo de la mujer dentro del municipio

LA 4.2.3.1 Fortalecimiento del Instituto de la Mujer.

LA 4.2.3.2 Diseñar programas preventivos sobre violencia contra la mujer.

LA 4.2.3.3 Promover la incorporación de la mujer a los diversos sectores productivos.

LA 4.2.3.4 Promover préstamos productivos para la mujeres.

LA 4.2.3.5 Brindar asistencia psicología, jurídica, medica a través de las diferentes dependencias de gobierno y organismos no gubernamentales.

Objetivo 4.2.4 Promover el respeto, cuidado y aprovechamiento de experiencias de las personas de la tercera edad.

LA 4.2.4.1 Fomentar los derechos de las personas de la tercera edad.

LA 4.2.4.2 Creación de espacios de atención y desarrollo de las personas de la tercera edad.

LA 4.2.4.3 Impulsar oportunidades de trabajo que incorporen las experiencias de las personas de la tercera edad en el ámbito privado y público.

LA 4.2.4.4 Promover actividades de esparcimiento y recreación para las personas de la tercera edad.

LA 4.2.4.5 Promover ante las diversos organismos del sector salud, la atención médica a las personas de la tercera edad derechohabiente o no derechohabiente.

LA 4.1.1.6 Llevar a cabo los programas de apoyo económico y asistencial a personas de la tercera edad.

Estrategia 4.3. Impulso al Desarrollo Integral de los Indígenas nativos y migrantes.

Objetivo 4.3.1 Promover el goce pleno de derechos a los Pueblos Indígenas.

- LA 4.3.1.1 Promover la creación de una comisión de Asuntos Indígenas en el cabildo.
- LA 4.3.1.2 Coordinación del municipio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) a fin de conocer la problemática, conjuntar esfuerzos y realizar acciones de impacto.
- LA 4.3.1.3 Realizar campañas permanentes de registro de nacimientos en colonias con población indígena.
- LA 4.3.1.4 Promover conjuntamente con CDI la construcción de una casa del migrante para la población indígena que llega en busca de trabajo.

Objetivo 4.3.2 Fomentar ante las instancias competentes la sustentabilidad económica.

- LA 4.3.2.1 Gestionar ante los diversos órdenes de gobierno el apoyo a proyectos productivos: forestal, agrícola, pecuario, comercio y servicios.
- LA 4.3.2.2 Promover la inversión en infraestructura productiva.
- LA 4.3.2.3 Impulsar ante los organismos competentes la capacitación para el desarrollo de proyectos.
- LA 4.3.2.4 Promover el desarrollo de canales de comercialización de productos.
- LA 4.3.2.5 Gestionar la Construcción de un Centro Artesanal para comercialización de Artesanías.
- LA 4.3.2.6 Promover ante las instancias que les compete la regularización de la tenencia de la tierra.

Objetivo 4.3.3 Implementar acciones para mejorar la calidad de vida.

- LA 4.3.3.1 Impulsar la Infraestructura urbana: agua, drenaje, y electricidad.
- LA 4.3.3.2 Promover ante las instancias que les compete el mejoramiento de los servicios de salud e instalación de clínicas en las zonas sin este servicio.
- LA 4.3.3.3 Desarrollo de programa de educación a la salud: primeros auxilios, alimentación, educación sexual, drogadicción, etc.
- LA 4.3.3.4 Ampliar la cobertura del programa de desayunos escolares.
- LA 4.3.3.5 Promocionar el patrimonio cultural de pueblos indígenas nativos y migrantes.
- LA 4.3.3.6 Promover el apoyo de becas para educación básica, media superior y superior.

Estrategia 4.4. Educación de calidad para los Ensenadenses.

Objetivo 4.4.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.

- LA 4.4.1.1 Impulsar la creación del Consejo Municipal para la Conservación de Recintos Escolares.

LA 4.4.1.2 Gestionar la creación de escuelas de educación básica en zonas de alta marginación.

LA 4.4.1.3 Gestionar la instalación de un plantel de educación media superior en zona noreste.

LA 4.4.1.4 Impulsar y gestionar la creación de escuelas técnicas y de capacitación para el trabajo.

Objetivo 4.4.2 Realizar la Mejora Educativa.

LA 4.4.2.1 Diseño de un programa integral de desarrollo humano con talleres vivenciales,

LA 4.4.2.2 Fortalecimiento de la identidad regional.

LA 4.4.2.3 Fortalecer las campañas de INEA para certificación de primaria y secundaria.

Objetivo 4.4.3 Fomentar la Educación de Calidad.

LA 4.4.3.1 Incrementar becas para educación básica, media superior y superior.

LA 4.4.3.2 Mejorar la estructura de operación y presupuesto de las Bibliotecas Públicas.

LA 4.4.3.3 Promover la activación de los consejos de participación social en la educación.

Objetivo 4.4.4 Promover el uso de nuevas tecnologías en los procesos educativos.

LA 4.4.4.1 Promover ante la SEP el incremento de escuelas con Enciclomedia.

LA 4.4.4.2 Gestionar ante la Iniciativa Privada la donación de equipos y tecnología para aulas de medios a las escuelas.

Objetivo 4.4.5 Posicionar la imagen de Ensenada como ciudad del Conocimiento.

LA 4.4.5.1 Creación del Consejo Municipal de Ciencia y Tecnología.

LA 4.4.5.2 Promover la vinculación empresa-escuela.

LA 4.4.5.3 Promover la vinculación de instituciones educativas con organismos de desarrollo económico en el municipio.

Estrategia 4.5. Hacer efectivo el alcance de la cultura para todos

Objetivo 4.5.1 Difundir la cultura a todas las colonias y delegaciones.

LA 4.5.1.1 Formalización del Consejo Municipal de Cultura y Desarrollo Humano.

LA 4.5.1.2 Promover un programa de estímulos a creadores que presenten proyectos dirigidos a la comunidad.

LA 4.5.1.3 Crear a partir de las bibliotecas públicas programas culturales.

LA 4.5.1.4 Desarrollar un programa de formación de asesores culturales juveniles.

LA 4.5.1.5 Sumar acciones con ICBC-CEART, UABC, INAH y Organizaciones Independientes.

LA 4.5.1.6 Elaboración de un proyecto de difusión cultural oportuno, en convenio con los diferentes medios de comunicación y en la página del ayuntamiento.

Objetivo 4.5.2 Impulso a la Creación Artística.

LA 4.5.2.1 Fomento a certámenes literarios de varias categorías.

LA 4.5.2.2 Promover exposiciones de artes plásticas para nuevos creadores.

LA 4.5.2.3 Apoyar la celebración de concursos de música para creadores e intérpretes de varias categorías.

LA 4.5.2.4 Impulsar la semana de artes escénicas.

LA 4.5.2.5 Promover los concursos de creación artesanal.

Objetivo 4.5.3 Rescate del patrimonio cultural.

LA 4.5.3.1 Realizar y/o actualizar el inventario de inmuebles históricos en el municipio.

LA 4.5.3.2 Promover campañas tendientes al Rescate de las tradiciones mexicanas.

Estrategia 4.6. Deporte para todos

Objetivo 4.6.1 Promover el deporte popular.

LA 4.6.1.1 Impulsar la cultura del deporte en los Ensenadenses.

LA 4.6.1.2 Diseñar y fomentar programas deportivos para la tercera edad.

LA 4.6.1.3 Diseñar y fomentar programas deportivos para personas con discapacidad.

LA 4.6.1.4 Establecer programas para desarrollo de habilidades deportivas de niños con discapacidad

LA 4.6.1.5 Impulsar el desarrollo de programas deportivos para la recreación e integración familiar.

LA 4.6.1.6 Coordinarse con la SEE para organizar competencias deportivas municipales.

Objetivo 4.6.2 Establecer los mecanismos que permitan la obtención de recursos para apoyo al deporte.

LA 4.6.2.1 Fomentar la participación de la iniciativa privada con donativos deducibles de impuestos.

LA 4.6.2.2 Impulsar la creación del fondo municipal del deporte con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Objetivo 4.6.3. Desarrollar programas tendientes a la Iniciación deportiva.

LA 4.6.3.1 Creación del centro de iniciación deportiva para alejar a los niños de los riesgos de la calle.

LA 4.6.3.2 Desarrollar un programa integral de iniciación deportiva en coordinación con las Escuelas de Deportes, de psicología, de medicina y educación de la UABC

LA 4.6.3.3 Fomentar en forma integral el atletismo en las colonias.

LA 4.6.3.4 Promover las becas deportivas.

LA 4.6.3.5 Fomentar la difusión deportiva en coordinación con los medios de comunicación y la página del ayuntamiento

Objetivo 4.6.4 Mejorar la infraestructura deportiva.

LA 4.6.4.1 Restauración del espacio para la práctica del boxeo en el campo Sullivan.

LA 4.6.4.2 Gestionar la creación del banco de material deportivo para la dotación a ligas y delegaciones.

LA 4.6.4.3 Gestionar apoyos para acondicionar la infraestructura deportiva de las escuelas.

LA 4.6.4.4 Promover la construcción de aulas de usos múltiples en las instalaciones deportivas municipales para la práctica, de aeróbicas, yoga, gimnasia, etc.

LA 4.6.4.5 Implementar programas de seguridad en las instalaciones deportivas a fin de que no se genere vandalismo.

Objetivo 4.6.5 Fortalecer el Deporte organizado.

LA 4.6.5.1 Estimular la creación de clubes deportivos comunitarios.

LA 4.6.5.2 Promover la creación de ligas deportivas comunitarias.

LA 4.6.5.3 Establecer programas de capacitación deportiva.

LA 4.6.5.4 Crear el Registro Municipal del Deporte.

LA 4.6.5.5 Establecer un programa de medicina del deporte que de seguimiento a los deportistas.

Estrategia 4.7. Salud y prevención de adicciones

Objetivo 4.7.1 Mejorar el servicio de salud municipal.

LA 4.7.1.1 Gestionar con autoridades competentes la inspección a los lugares en donde se expenden o almacenan productos alimenticios.

LA 4.7.1.2 Promover la inspección sanitaria a tienditas escolares.

Objetivo 4.7.2 Prevención y combate a las adicciones.

LA 4.7.2.1 Reactivar el Comité Municipal contra las Adicciones.

LA 4.7.2.2 Desarrollar un plan integral que incluya apoyo psicológico, para personas en riesgo, personas en recuperación y familia.

LA 4.7.2.4 Promover realizar inspecciones a los centros de rehabilitación.

LA 4.7.2.6 Prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), VIH y Hepatitis.

Objetivo 4.7.3 Gestión de cobertura de salud.

LA 4.7.3.1 Gestionar la mejora de la infraestructura de salud

LA 4.7.3.2 Gestionar ante las autoridades de salud la ampliación de la cobertura el servicio de medicina preventiva a las zonas más alejadas del municipio.

LA 4.7.3.3 Gestionar ante las autoridades de salud la creación del Hospital Psiquiátrico.

LA 4.7.3.4 Hacer estudio sobre factores de riesgo que inciden en el embarazo temprano.

Estrategia 4.8 Impulso integral a grupos básicos.

Objetivo 4.8.1 Impulso al desarrollo de los jóvenes

LA 4.8.1.1 Fortalecer los programas municipales de becas educativas

LA 4.8.1.2 Promover programas de incorporación de los jóvenes al sector productivo.

LA 4.8.1.3 Implementar un programa de estímulos a jóvenes que participen en actividades de apoyo comunitario.

LA 4.8.1.4 Promover programas de formación de valores y contra las adicciones.

LA 4.8.1.5 Impulsar programas que garanticen el desarrollo sano de la juventud.

LA 4.8.1.6 Diseñar programas de aprovechamiento del tiempo libre.

Objetivo 4.8.2 Promover el Desarrollo Comunitario.

LA 4.8.2.1 Promover la gestión comunitaria a partir de las asociaciones, comités de vecino y/o de obra.

LA 4.8.2.2 Fortalecer el tejido social a través de la participación comunitaria promoviendo, impulsando y cualificando formas de organización social que participen activa y positivamente en la toma de decisiones y en la formulación e implementación de políticas sociales.

LA 4.8.2.3 Promover la realización de obra comunitaria en corresponsabilidad entre las comunidades y el gobierno.

LA 4.8.2.4 Promover la realización de Programas comunitarios

LA 4.8.2.5 Impulsar el desarrollo de las comunidades del municipio a través de obra social.